



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos.

Por todo lo anterior expuesto es de interés la planificación de los recursos necesarios para la contratación del personal para el desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora de Riesgos de Desastres del Distrito de Cartagena de Indias en el año 2024 y por tanto, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, en el marco del desarrollo de su política de Gestión Pública, dirigido al cumplimiento de los principios de la función pública contemplado en la Constitución Nacional, ha venido desarrollando los proyectos contemplados en los siguientes programas: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, cuyo objetivo apuntan a la Gestión del Riesgo en el territorio y por ende administrar los recursos físicos y humanos al servicios de este propósito, contratados a través del establecimiento de sistemas y procesos adecuados para la adquisición y suministro de bienes y servicios.

1. Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

2. Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

3. Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastres, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

En este sentido, se diseñó y estableció una estructura organizacional que aparece detallada a continuación y donde se consignan las áreas funcionales, requisitos competencias y denominación del empleo, que determina, además, las cantidades y perfiles del personal requerido para contratar por servicios. Lo anterior, considerando que en la planta de personal asignada a la Oficina Asesora de gestión de Riesgo de Desastres del Distrito no existe personal suficiente de acuerdo a la estructura organizacional en comento, por lo que se hace necesario la siguiente contratación.



Por este motivo se hace necesario para la Oficina Asesora de Riesgo de Desastres del distrito realizar la contratación de prestación de servicios y poder cumplir con su función misional.

En resumen, las necesidades de personal que se ha identificado contratar para la vigencia 2024 por tipo de perfil están consignadas en el **Anexo 1**.

CODIGO UNSPSC.

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Productos	Código
F-Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos	16 – Servicios de personal temporal	00 –	80111600
F-Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	15 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	09 – Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	80101509
F-Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos	16 – Servicios de personal temporal	04 – Necesidades de dotación de personal técnico temporal	80111604

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias DT y C, dando cumplimiento al Capítulo VI, Art.15 del Decreto 1510 de 2013 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial,



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

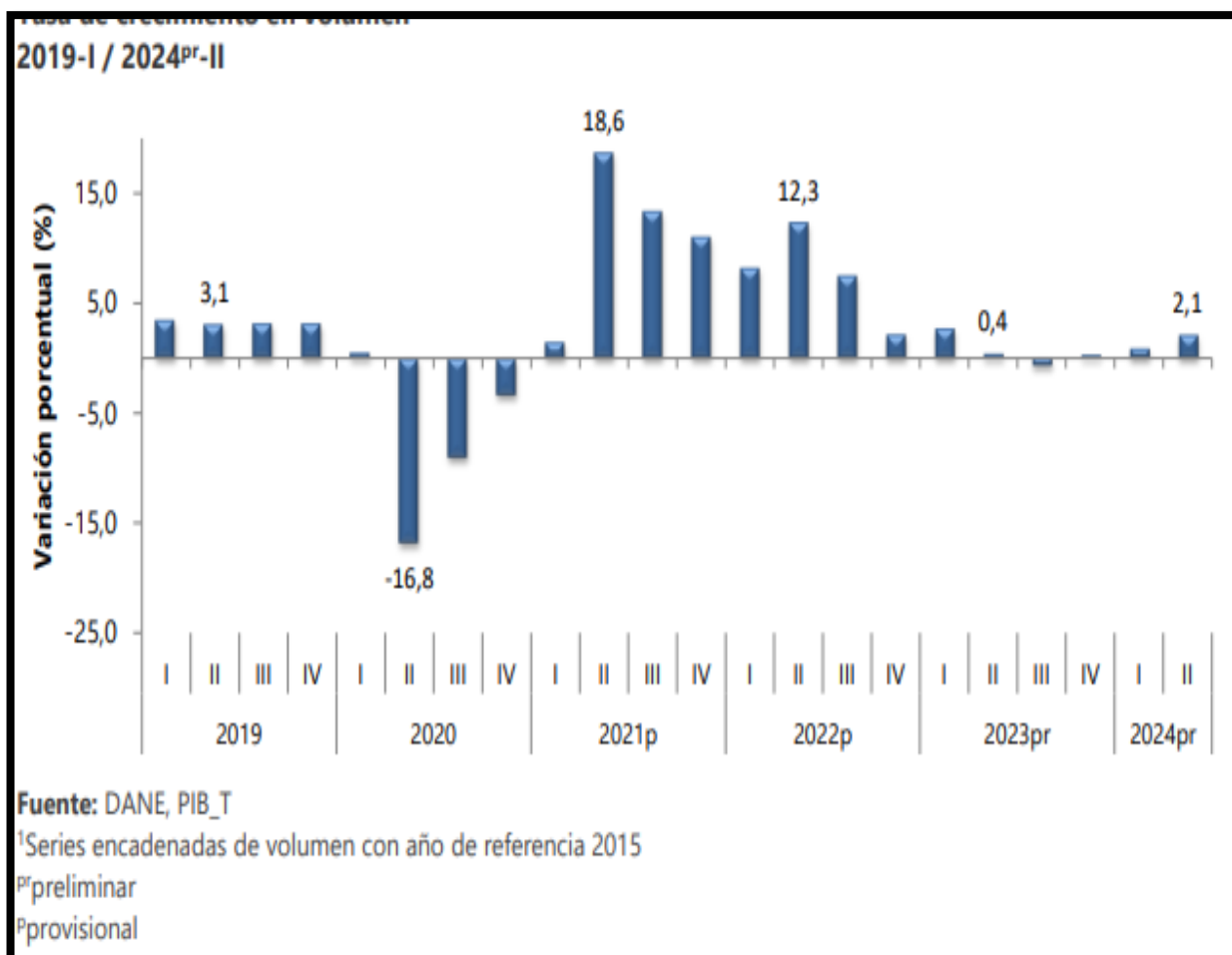
financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”. En este sentido, propone además tres áreas de estudio: Aspectos Generales, Oferta y Demanda, lo cual se acoge en el presente análisis.

1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis de este aspecto se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, sobre la Encuesta Mensual de Comercio – (EMC), Encuesta mensual de comercio (EMC) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

1.1. Contexto Económico

1.1.1. Producto interno Bruto (PIB)



PIB Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr - II Trimestre

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.2. PIB Valor Agregado por Actividad Económica

Segundo trimestre 2024 ^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

PIB Valor Agregado Por actividad económica Tasa de crecimiento II Trimestre 2024

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.2.1. Comercio al por mayor y al por menor

Segundo trimestre 2024 ^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

Fuente: DANE, PIB T

PIB Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen II trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 2,2%.
- Transporte y almacenamiento creció 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

1.1.2.2. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Segundo trimestre 2024 ^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	11,1	9,5	3,5

Fuente: DANE, PIB, T.

PIB Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios Tasas de crecimiento en volumen II trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios creció 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 5,3%.

1.1.2. PIB desde el Enfoque del Gasto

Segundo trimestre 2024 ^{Pr}			
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Gasto de consumo final ²	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital ³	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen II Trimestre 2024r

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final creció 1,6%.
- Formación bruta de capital creció 1,7%.
- Exportaciones crecen 4,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

- Gasto en consumo final creció 0,9%.
- Formación bruta de capital creció 0,7%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 5,7%.

1.1.2.1. Gasto de Consumo Final

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	1,5	1,0	1,3
Gasto de consumo final del gobierno general	2,0	0,7	1,3
Gasto de consumo final	1,6	1,0	0,9

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final Tasas de crecimiento en volumen II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr el gasto de consumo final creció 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares creció 1,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general creció 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final creció en 0,9% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares creció 1,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general creció 1,3%.

1.1.2.2. Formación Bruta de Capital

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Formación bruta de capital fijo	4,3	-1,3	0,8
Formación bruta de capital¹	1,7	-5,1	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital Tasas de crecimiento en volumen II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital crece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital creció 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.2.3. Exportaciones

Segundo trimestre 2024 ^{pr}			
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Exportaciones	4,8	3,2	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones Tasas de crecimiento en volumen1 II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.2.4. Importaciones



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Segundo trimestre 2024 ^{Pr}			
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Importaciones	2,2	-4,2	5,7

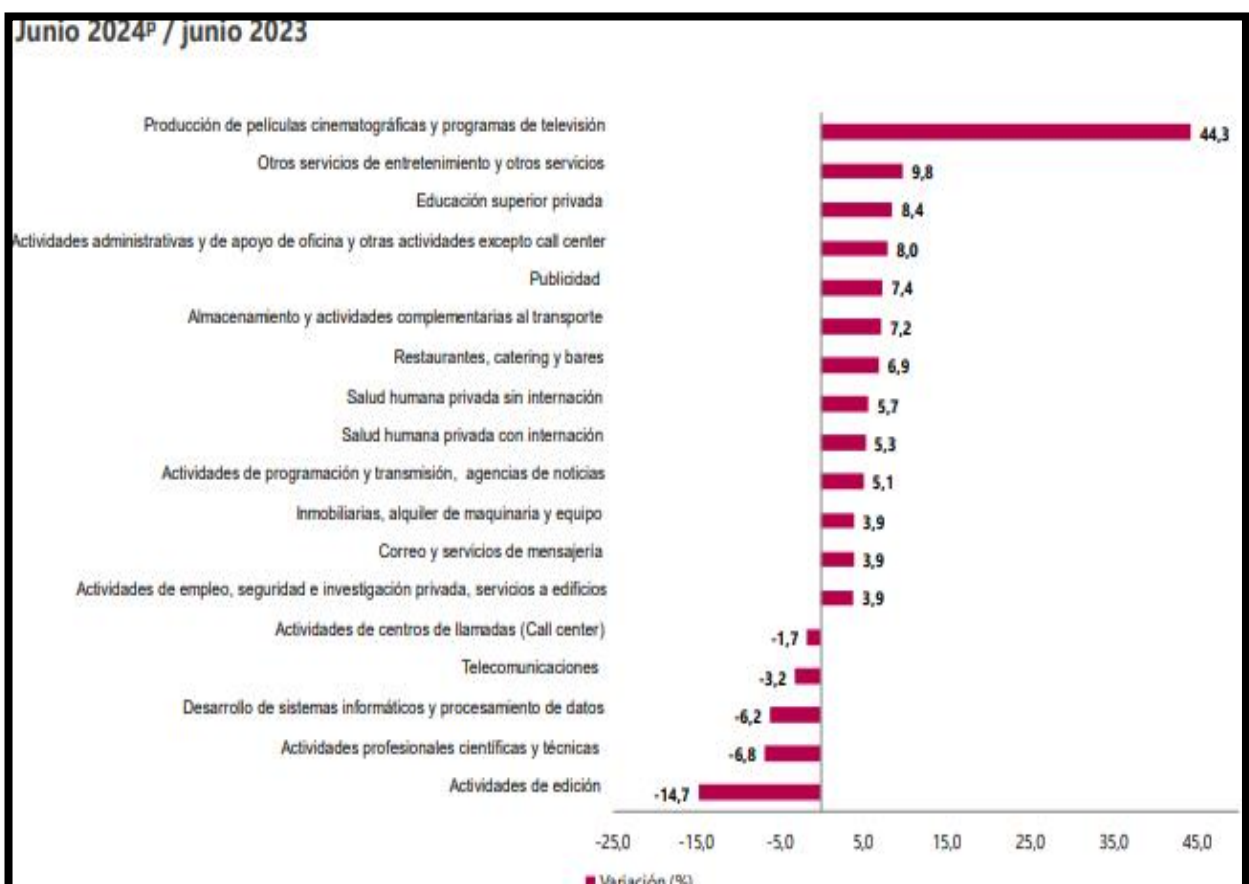
Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones Tasas de crecimiento en volumen1 II Trimestre 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.3. Sector Servicios

1.1.3.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)



Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Junio 2024p / junio 2023

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

1.1.3.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

Junio 2024 ^P / junio 2023								
Clasificación CIU Rev. 4 A.C.								
Sección	División	Descripción	Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos		
			Variación (%)	Contribución ^(P)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0		
J	División 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5		
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6		
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1		
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6		
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2		

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Junio 2024p / junio 2023

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

1.1.4. Indicadores económicos

Las buenas noticias del 2024 en materia económica corrieron por cuenta de la inflación. En ANIF proyectamos que este año el indicador se ubique en 5%, cifra sustancialmente menor a la observada en el 2023 (9,28%)

En el plano de lo regular, se encuentran el crecimiento y el desempleo. Si bien el Producto Interno Bruto (PIB) podría expandirse 1,8% en el total de 2024, lo que triplica la variación del 2023 (0,6%), la economía está lejos de su crecimiento potencial. Además, a pesar de esa mejora en el crecimiento, el desempleo permanecería prácticamente inalterado,

Sin duda, lo malo en este año corresponde a las cuentas fiscales. Con un recaudo en franca contracción y lejos de la meta inicial, el Gobierno tiene en vilo el cumplimiento de la regla fiscal. El ejecutivo debe enviar señales claras a los mercados sobre el manejo prudencial de la política fiscal, que favorezca el ambiente de negocios y promueva la inversión.

Con todo, si bien el 2025 inicia con retos en algunos frentes, las prioridades en materia macroeconómica son claras.

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia al junio de la vigencia 2023:

<p>Indicador de Seguimiento de La Economía ISE - oct 24</p> <table border="1"> <tr><th>Valor</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>122.1</td><td>▲ 1.4%</td><td>▲ 2.9%</td></tr> </table>	Valor	m/m	a/a	122.1	▲ 1.4%	▲ 2.9%	<p>Índice de Precios al Consumidor IPC - nov 24</p> <table border="1"> <tr><th>Valor</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>144.2</td><td>▲ 0.27%</td><td>▲ 5.20%</td></tr> </table>	Valor	m/m	a/a	144.2	▲ 0.27%	▲ 5.20%	<p>Índice de Precios al Productor IPP - nov 24</p> <table border="1"> <tr><th>Valor</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>182.0</td><td>▼ -0.3%</td><td>▲ 3.1%</td></tr> </table>	Valor	m/m	a/a	182.0	▼ -0.3%	▲ 3.1%
Valor	m/m	a/a																		
122.1	▲ 1.4%	▲ 2.9%																		
Valor	m/m	a/a																		
144.2	▲ 0.27%	▲ 5.20%																		
Valor	m/m	a/a																		
182.0	▼ -0.3%	▲ 3.1%																		
<p>Tasa de Desempleo - oct 24</p> <table border="1"> <tr><th>Tasa</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>9.1%</td><td>● 0.0 pp</td><td>● -0.1 pp</td></tr> </table>	Tasa	m/m	a/a	9.1%	● 0.0 pp	● -0.1 pp	<p>Tasa Global de Participación oct 24</p> <table border="1"> <tr><th>Tasa</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>63.9%</td><td>● 0.4 pp</td><td>● -0.1 pp</td></tr> </table>	Tasa	m/m	a/a	63.9%	● 0.4 pp	● -0.1 pp	<p>Tasa de Informalidad Trimestre móvil ago-24 a oct-24</p> <table border="1"> <tr><th>Tasa</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>55.6%</td><td>● -0.3 pp</td><td>● -0.1 pp</td></tr> </table>	Tasa	m/m	a/a	55.6%	● -0.3 pp	● -0.1 pp
Tasa	m/m	a/a																		
9.1%	● 0.0 pp	● -0.1 pp																		
Tasa	m/m	a/a																		
63.9%	● 0.4 pp	● -0.1 pp																		
Tasa	m/m	a/a																		
55.6%	● -0.3 pp	● -0.1 pp																		
<p>Tasa de cambio 18 dic 24</p> <table border="1"> <tr><th>Valor</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>\$ 4,345.3</td><td>▼ -\$ 109.4</td><td>▲ \$ 388.6</td></tr> </table>	Valor	m/m	a/a	\$ 4,345.3	▼ -\$ 109.4	▲ \$ 388.6	<p>Reservas Internacionales* nov 24</p> <table border="1"> <tr><th>Valor</th><th>m/m</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>62,957.7</td><td>▲ 0.3%</td><td>▲ 7.5%</td></tr> </table>	Valor	m/m	a/a	62,957.7	▲ 0.3%	▲ 7.5%	<p>PIB** 2024 III</p> <table border="1"> <tr><th>Valor</th><th>t/t</th><th>a/a</th></tr> <tr><td>250,548.1</td><td>▲ 2.4%</td><td>▲ 2.0%</td></tr> </table>	Valor	t/t	a/a	250,548.1	▲ 2.4%	▲ 2.0%
Valor	m/m	a/a																		
\$ 4,345.3	▼ -\$ 109.4	▲ \$ 388.6																		
Valor	m/m	a/a																		
62,957.7	▲ 0.3%	▲ 7.5%																		
Valor	t/t	a/a																		
250,548.1	▲ 2.4%	▲ 2.0%																		

*Millones de USD. **Miles de millones de pesos

Fuente: DANE – Banco de la República – Superintendencia Financiera de Colombia

1.1.4.1. Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.



Comportamiento Tasa representativa del Mercado junio 2022- junio 2023

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada;
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos;
- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.

La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

Naturalmente, alcanzar la estabilidad financiera depende de la acción coordinada de múltiples autoridades, así como del comportamiento de las entidades que conforman el sistema financiero.

El Banco de la República, en su carácter de autoridad crediticia de la economía colombiana, promueve el logro de la estabilidad financiera a través de tres estrategias, que persiguen cada una de las tres características:

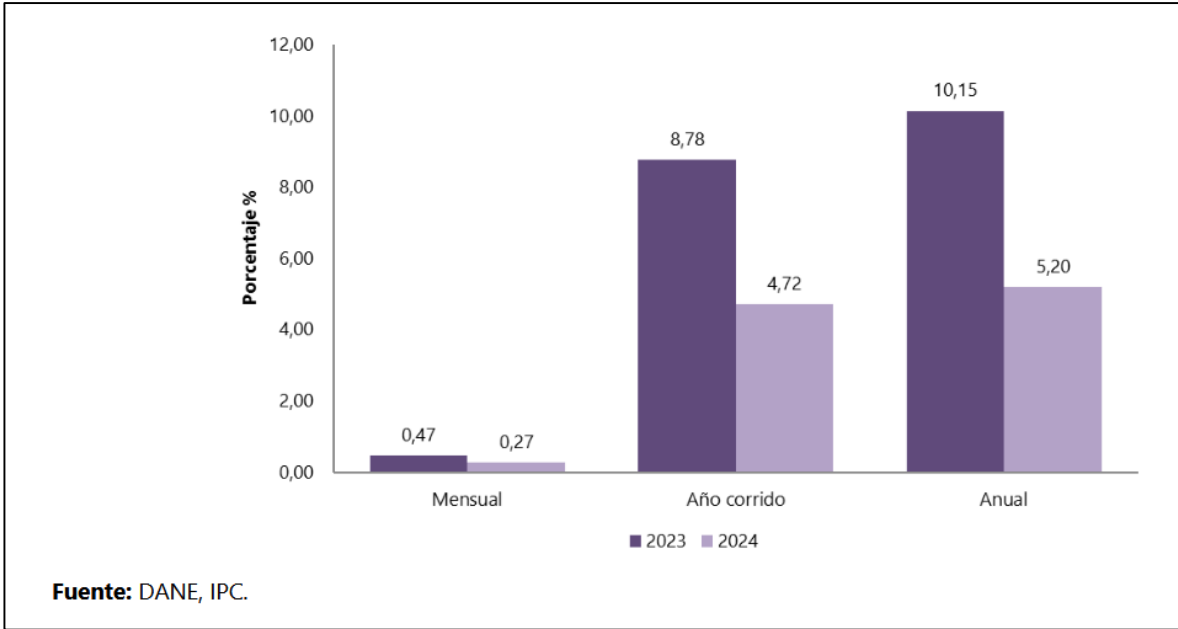
La publicación de informes periódicos, ejercicios de stress test y trabajos de investigación con el objetivo de informar a los participantes en los mercados financieros y al público, además de promover el debate público sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero; el uso de políticas de carácter macroprudencial para mitigar la aparición de imbalances financieros que impliquen una asignación ineficiente de los recursos; El mantenimiento de un sistema de pagos eficiente y la provisión de operaciones para regular la liquidez de la economía y facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos, así como de apoyo de última instancia a los establecimientos de crédito.

En la ilustración se observa que en el periodo entre el 15 junio-2022 y 15 junio-2023 la tasa de cambio tuvo un incremento aproximado del 5%, lo cual podría tener una leve incidencia en los precios de los servicios requeridos por el Distrito de Cartagena de indias.



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

1.1.4.2. Inflación



IPC Variaciones Total Nacional noviembre 2023 - 2024

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%).

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,20	0,01	1,68	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,62	0,01	0,53	0,01
Salud	1,71	0,58	0,01	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,09	0,35	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,05	0,32	0,29	0,09
TOTAL	100,00	0,47	0,47	0,27	0,27
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,72	0,10	0,18	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,14	0,01	0,17	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,45	-0,09	0,13	0,02
Educación	4,41	0,00	0,00	-0,02	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Noviembre 2023 – 2024

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Recreación y cultura, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

En noviembre de 2024 en comparación con octubre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,34%), paquetes turísticos completos (6,34%), comidas en establecimientos de servicio a

la mesa y autoservicio (0,34%), cines y teatros (7,26%), tomate (10,05%), gas (1,35%), plátanos (4,05%), vehículo particular nuevo o usado (0,49%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,44%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-1,75%), cebolla (-5,66%), papas (-2,51%), hortalizas y legumbres frescas (-1,94%) y electricidad (-0,17%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,34	0,03
Paquetes turísticos completos	6,34	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,34	0,03
Cines y teatros	7,26	0,02
Tomate	10,05	0,02
Gas	1,35	0,02
Plátanos	4,05	0,02
Vehículo particular nuevo o usado	0,49	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,44	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Noviembre 2024

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,72%): Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (6,81%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,34%), Salud (5,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,11%) y por último, Transporte (4,79%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,15%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,77%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,07%), Prendas de vestir y calzado (1,93%), Recreación y cultura (0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,83%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	11,55	1,20	6,81	0,73
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,33	2,56	6,34	1,94
Salud	1,71	9,25	0,15	5,39	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,19	0,19	5,11	0,09
Transporte	12,93	15,13	1,92	4,79	0,64
TOTAL	100,00	8,78	8,78	4,72	4,72
Bienes y servicios diversos	5,36	9,51	0,50	3,15	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,44	1,08	2,77	0,53
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,75	0,36	2,07	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,02	0,17	1,93	0,06
Recreación y cultura	3,79	6,33	0,22	0,02	0,00
Información y comunicación	4,33	0,30	0,01	-0,83	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

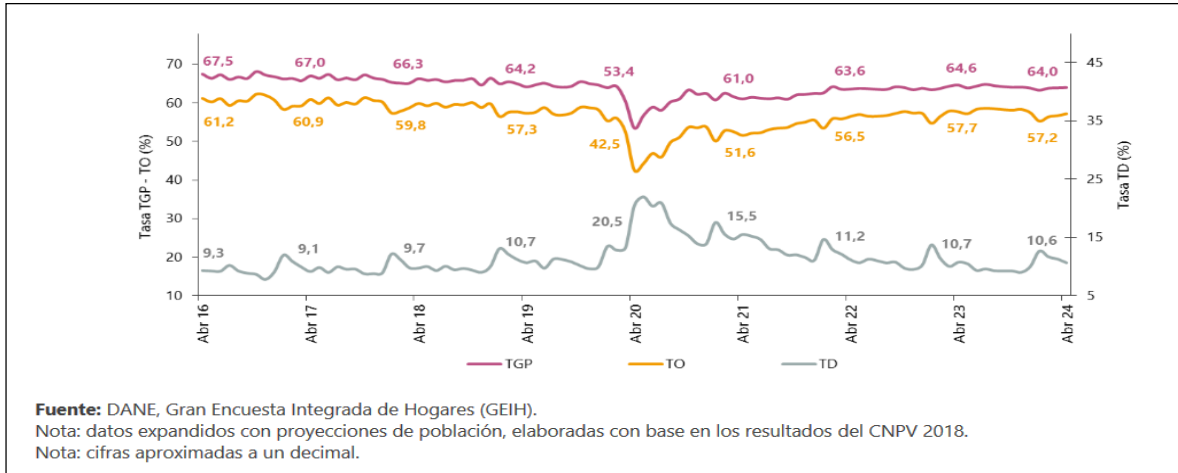
IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Noviembre 2023 – 2024

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,84 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.5. Empleo-Mercado Laboral



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Abril (2016 - 2024)

Para el mes de abril de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,6%, mientras que en abril de 2023 fue 10,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,2%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 64,6% y 57,7%, respectivamente.

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2023	Abril 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.742	22.865	100	123	
Actividades financieras y de seguros	394	471	2,1	77	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.746	1.809	7,9	63	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.722	1.784	7,8	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.940	3.992	17,5	52	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.800	2.849	12,5	49	0,2
Transporte y almacenamiento	1.641	1.660	7,3	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	590	608	2,7	18	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.848	1.855	8,1	7	0,0
Construcción	1.584	1.581	6,9	-3	0,0
Actividades inmobiliarias	243	235	1,0	-7	0,0
Información y comunicaciones	427	412	1,8	-14	-0,1
Industrias manufactureras	2.545	2.452	10,7	-93	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.265	3.156	13,8	-109	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^A incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
* Por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación industrial internacional uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional abril (2023/2024)

En el mes de abril de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.865 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada con 0,3 puntos porcentuales cada una fueron: Actividades financieras y

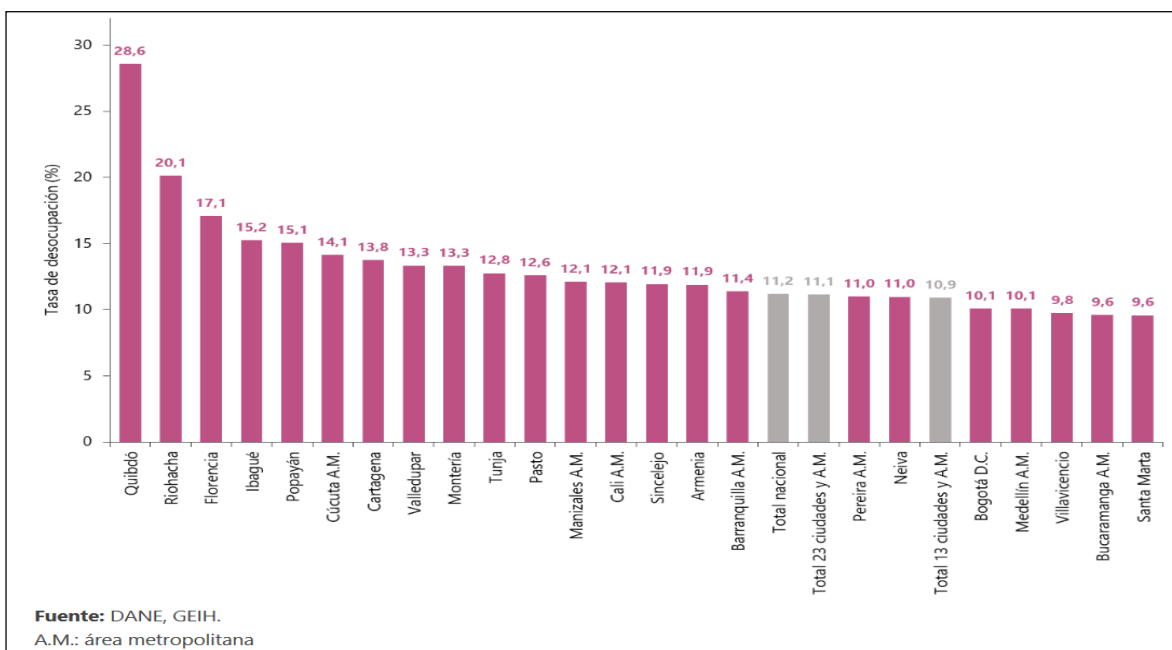
de seguros; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; y Alojamiento y servicios de comida.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Abril 2023	Abril 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.742	22.865	100	123	
Obrero, empleado particular	9.723	10.097	44,2	374	1,6
Jornalero o Peón	672	729	3,2	57	0,2
Obrero, empleado del gobierno	959	1.004	4,4	45	0,2
Empleado doméstico	605	642	2,8	37	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	498	486	2,1	-11	0,0
Patrón o empleador	688	598	2,6	-90	-0,4
Trabajador por cuenta propia	9.590	9.299	40,7	-291	-1,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: Puntos porcentuales.
^ Por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: Poblaciones en miles.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Abril (2023 - 2024)

En abril de 2024, Obrero, empleado particular y Jornalero o peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,6 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente.



Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Febrero - abril 2024

Para el trimestre móvil febrero - abril 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,6%), Riohacha (20,1%) y Florencia (17,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (9,8%), Bucaramanga A.M. (9,6%) y Santa Marta (9,6%).



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Abril 2023	Abril 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	13.954	14.414	100	459	
Oficios del Hogar	7.799	7.800	54,1	2	0,0
Estudiando	3.206	3.528	24,5	322	2,3
Otros°	2.950	3.085	21,4	136	1,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: Puntos porcentuales.
Otros°: Incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
Nota: Poblaciones en miles.

Para abril de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.414 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,1%) y Estudiando (24,5%).

2. OFERTA

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario).

Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como: Comercio (mayorista, minorista, franquicias), Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores), Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías), Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc., Hotelería y las actividades en torno al turismo, actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos), Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información), Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión), Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía), Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Este subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

La consultoría es un servicio profesional especializado en áreas, prestado por empresas o por profesionales (conocidas como consultoras o consultores, respectivamente) con experiencia o conocimientos específicos en un área, asesorando a personas, a otras empresas, a grupos de empresas, a países o a organizaciones en general. Puede centrarse en consultoría integral o en un área específica, como por ejemplo en Administración, Recursos Humanos, Operaciones, Mercadotecnia y Ventas y Finanzas.

"La consultoría de empresas puede enfocarse como un servicio profesional o como un método de prestar asesoramiento y ayuda prácticos. Es indudable que se ha transformado en un sector específico de actividad profesional y debe tratarse como tal. Simultáneamente, es también un método de coadyuvar con las organizaciones y el personal de dirección en el mejoramiento de la gestión y las prácticas empresariales, así como del desempeño individual y colectivo." *Tomado del libro La consultoría de empresas. Guía para la profesión del autor Milan Kubr. Ed. Limusa (Noriega Editores - México. 2008. Pág 4.*

La consultoría se originó en la revolución industrial por la aparición de la fábrica moderna y las transformaciones institucionales y sociales, relacionadas. Sus raíces son iguales a las de la dirección o administración de empresas. Los primeros en impulsar y desarrollar la consultoría fueron Frederick. W. Taylor, Frank y Lillian Gilbreth, Henry L. Gantt y Harrington Emerson. Todos ellos creían en la aplicación del método científico para resolver los problemas de la producción. La consultoría se concretó principalmente en la productividad y en la eficiencia en las fábricas y los talleres, la organización racional del trabajo, el estudio de tiempos y movimientos, la eliminación de desperdicios y la reducción de los costos de producción. A esta esfera se le dio el nombre de "ingeniería industrial". Las limitaciones de la ingeniería industrial y de los métodos de los expertos en eficiencia han dado origen a una ampliación del interés por otros aspectos y dimensiones de las organizaciones mercantiles y a la aparición de nuevas esferas de consultoría. En los decenios de 1929 y 1930 la consultoría de empresas fue ganando terreno no sólo en los Estados Unidos y en el Reino Unido, sino también en Francia, Alemania, Checoslovaquia y otros países industrializados.

Características del consultor y Del consultante: El Consultor es el profesional que facilita información e interviene de forma indirecta en un problema determinado cuando se le solicita. El consultor suele ser el orientador y debe poseer competencias comunicativas, efectivas, interpersonales, sociales y sobre el tema de la consulta. El consultante es la persona que solicita la ayuda del consultante y quien interviene de manera directa al cliente. Este puede ser el profesor, director del centro educativo, tutor, la familia o cualquier otro agente.

Tipos de consultoría:

- a) Consulta Experta, donde existe una estructura jerárquica entre un consultor experto que se percibe en un nivel superior respecto de un consultante inexperto.
- b) Consulta Colaborativa, en la que el consultor y el consultante se ponen a un nivel de igualdad, en la que la participación de ambos en la intervención es voluntaria.

La Evaluación en la Consultoría.- La evaluación del consultor se basa en la identificación de problemas de cualquier índole dando asesoramiento para mejorar dichas deficiencias. Basándose en la utilización de técnicas y herramientas, que le permitan obtener información, registrando datos importantes para diagnosticar y hacer una evaluación que nos permita identificar algún tipo de problema para encontrarle una solución. La evaluación actualmente ha evolucionado y modificado sustancialmente la forma de medir los avances en el aprendizaje, en la actualidad, ya no se abusa de los tests que muchas veces eran ajenos al contexto y se han implementado múltiples instrumentos que corresponden y aplican más propiamente a los criterios a evaluar.

Las características más importantes de la consultoría de empresas son las siguientes:



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

- La consultoría es un servicio independiente, que se caracteriza por la experiencia e imparcialidad del consultor.
- Su papel es el de actuar como asesor, con responsabilidad por la calidad e integridad de sus consejos.
- Es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos.
- La consultoría no proporciona soluciones milagrosas. Sería un error suponer que una vez que se ha contratado un consultor, las dificultades desaparecen.
- Es un trabajo difícil basado en el análisis de hechos concretos y en la búsqueda de soluciones originales y factibles.
- La consultoría debe dar resultados tangibles, concretos, específicos y congruentes en términos de tiempo y costo.
- La empresa debe ver la contratación de una buena consultoría como una inversión y no como un gasto en términos de lo que va ganar con ella.
- El carácter de la consultoría exige que toda situación sea vista en la perspectiva de oportunidades futuras.
- El cambio es la razón de ser de la consultoría, cambios que mejoren el rendimiento de las empresas y al mismo tiempo, hagan más interesante y satisfactorio el trabajo del personal.
- El consultor profesional debe estar estrechamente relacionado con el diseño, difusión y conocimiento de los nuevos sistemas, métodos y técnicas de dirección, administración y operación.
- El consultor debe actuar como promotor de cambio y asegurar la máxima participación del cliente en todo lo que hace, de modo que el éxito final se logre con el esfuerzo de ambos.
- La cooperación entre el cliente y consultor son tan importantes para el resultado final como la calidad y congruencia de los consejos que den el grupo de consultores asignados.
- La mayoría de los empresarios tiene diferentes problemas en la administración y operación de su empresa, también la mayoría de las veces saben que necesitan hacer algo, pero no saben exactamente qué y cómo, por lo que es aconsejable acercarse con consultores expertos en desarrollo empresarial.

Existen varias formas de proporcionar consultoría, por ejemplo:

- a) Resolver una necesidad o un problema específico. La contratación de un servicio externo se da cuando el empresario define una necesidad o tiene un problema específico, pero no tiene el personal ni el tiempo para solucionarla y busca especialistas que lo ayuden.
- b) Asistencia en diagnóstico. El empresario tiene necesidad de asistencia en diagnóstico, cuando detecta los síntomas de la enfermedad, pero no sabe diagnosticar la causa de los problemas y contrata expertos para que revisen la empresa y descubran las áreas o procesos que limitan el adecuado funcionamiento de esta.
- c) Implantar o mejorar sistemas y procesos. También se contratan especialistas cuando se desea implantar sistemas o procesos nuevos o mejorar los ya existentes. Se puede corregir una situación que se ha deteriorado, mejorar una situación, o crear una situación totalmente nueva.
- d) Consultoría general profesional. La empresa requiere una consultoría profesional multidisciplinaria, cuando el empresario no sabe qué tipo de ayuda requiere pero detecta que las cosas no van como las tenía planeadas.

Los beneficios de contratar los servicios de consultoría profesional se pueden resumir en:

- Aprovechar su capacidad de resolver problemas de corrección, de perfeccionamiento y de creación. • Recibir ayuda intensiva en forma transitoria.
- Definir las debilidades y fortalezas de la empresa, las fuerzas de resistencia y cambio dentro y fuera, la forma en que opera como sistema y los criterios adecuados para lograr su salud corporativa y financiera.
- Obtener un punto de vista imparcial y novedoso en la solución de problemas.

- Facilitar el acceso y adaptación a nuevas tecnologías, mercados y retos.
- Utilizar criterios de medición e instrumentos para determinar estilos gerenciales, formas típicas de operación en equipo, la filosofía y la misión corporativa, el grado en el cual se entrelazan las áreas y diagnosticar sistemas y procesos.
- Establecer un programa de implantación de soluciones y de procesos de mejora continua y en algunos casos, poner en práctica las soluciones sugeridas.
- Utilizar expertos que tienen conocimientos y capacidades especiales.
- Bajar costos y aumentar la rentabilidad de la inversión.
- Para evitar errores de interpretación en cuanto al alcance de la consultoría, los responsables de la contratación del servicio deben de decidir hasta donde quieren que llegue el grupo de consultores.
- Es importante que el cliente y los consultores definan con precisión las áreas, procesos e indicadores que se pretenden mejorar, los límites de la intervención y en qué etapa se deberá retirar el grupo de consultores. Hoy en día, las organizaciones más competitivas son necesariamente las empresas intensivas en conocimiento y que brindan constante capacitación a sus colaboradores en todos los niveles, ya que la consultoría desempeña un papel muy importante como detonador del desarrollo económico y social de las empresas y de los países.

La consultoría cumple un papel importante en el desarrollo de las empresas. El consultor tiene, básicamente, la función de proporcionar mejoras en el desempeño y en la competitividad de la empresa-cliente, ya sea por medio de observaciones consistentes, investigaciones, análisis concentrados, aplicación de técnicas como por la integración de ideas creativas que interactúen antes y durante la toma de decisiones. Todo proceso de consultoría tiene inicio, medio y fin, además de una duración variable. El inicio del esquema acontece cuando se elige la consultora o el consultor; los contactos iniciales, el relevamiento de datos sobre la empresa-cliente, la elaboración de la propuesta de trabajo acompañada del presupuesto correspondiente y el contrato formal en el caso de que exista acuerdo entre las partes. El medio o núcleo esencial del proyecto radica en la realización del diagnóstico, en la planificación estratégica de mudanzas e implementación de acciones previamente acordadas entre el consultor y el empresario.

El proceso de consultoría en una organización es extremadamente útil, dado que las empresas precisan constantemente mejorar su desempeño, productividad, su orientación estratégica y sus planes de acción, innovando y/o agregando valor a servicios/productos, proporcionando mejoras en los procesos internos como en los más diversos aspectos. La consultoría representa ventajas por ser una visión externa actuando sobre la empresa, permitiendo una percepción más crítica de la realidad. Las personas que ya están integradas a la funcionalidad tradicional de la empresa, sea por rutina o costumbre, dejan de percibir espacios y momentos fundamentales que, bien explorados, son los que consolidan el éxito y el crecimiento de la empresa. Esto es un asunto muy serio, los consultores generan discusiones que sirven de estímulo a los responsables de las empresas para pensar, reflexionar y encontrar soluciones conjuntas. Otra ventaja en contratar consultores es la imparcialidad de su visión. Este profesional, por su neutralidad y experiencia, procura problemas, negocia soluciones e impulsa cambios.

En las circunstancias económicas actuales la competitividad y los perfiles diferenciados de los servicios y productos ofrecidos, son la llave de paso absoluta para el éxito de cualquier empresa. Se engaña quien piensa que la búsqueda del perfeccionamiento solo les cabe a las grandes empresas. Todas las organizaciones deben perseguir este objetivo, independientemente de su tamaño o actividad. El consultor es un catalizador de cambios que propone ideas y las discute, las enriquece, argumenta y enseña a la empresa-cliente para que camine con solvencia por sus propios medios. Concluyese entonces que ningún empresario debe tener la ilusión de que al contratar una consultora, tendrá una empresa nueva sin hacer ningún esfuerzo. Por el contrario, el trabajo con un consultor tendrá resultados positivos si fuere el fruto de una acción conjunta, armónica y sustentable, sin arrojar ninguna sorpresa en el momento del informe final. Si en esos momentos hubiere sorpresas, esto indicaría que el empresario estuvo apartado y lejos del proceso y que tampoco vivió ni aprendió nada con el consultor. Es preciso comprender claramente que el consultor domina técnicas, genera dinámica, encuentra nuevos "valores" para insertar a los servicios/productos, cuanto también en el mercado, pero es el empresario quien domina las realidades de la organización.



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

El servicio de la Consultoría en el país se puede resumir en 4 actividades básicas que definen el ejercicio del consultor:

- Construir/Proponer/diseñar soluciones
- Mejorar la Productividad y competitividad de las organizaciones
- Acompañar estructuralmente la obtención de resultados con aplicación de metodologías.
- Generar desarrollo dentro de las organizaciones.

La consultoría enfoca sus servicios en áreas específicas como: Administrativa, Planeación Estratégica, comercio exterior, comercio internacional, contabilidad, tributación, y control, educación, financiera y económica, Gestión de calidad, Procesos, Recursos Humanos, industria, producción, jurídica, logística, mercadeo, ventas, servicio al cliente, publicidad, salud, sistemas de información, sistemas.

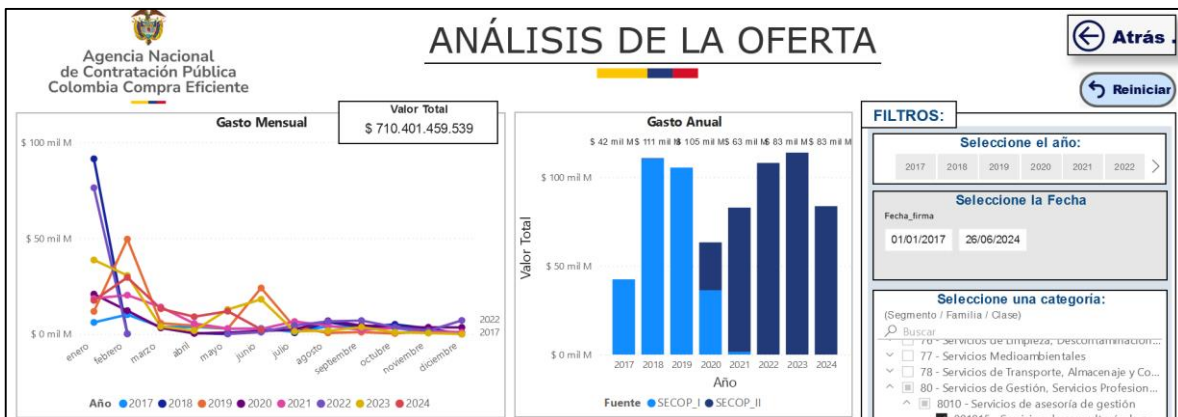
La consultoría en Colombia se presta bajo dos modalidades: Empresas consultoras y Consultores Independientes, existiendo dos agentes en un contrato de consultoría: Los Consultores y los Contratantes. Los Consultores se dividen en dos categorías (Empresas y consultores Independientes) los primeros se apoyan en consultores de dedicación parcial tipo junior, senior, Master y/o sin especialidad en general. Los consultores independientes se vinculan a las empresas mediante tres modalidades contractuales: por Proyecto, por honorarios o por Prestación de servicios.

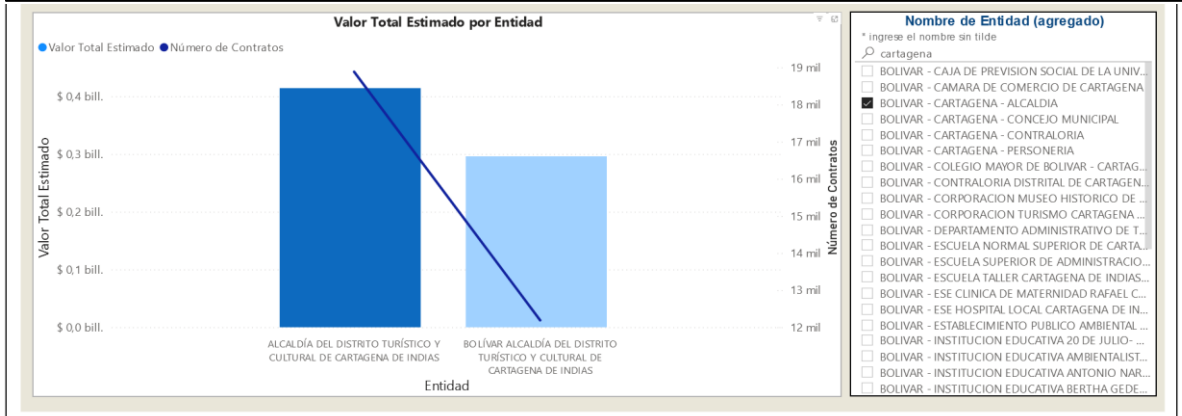
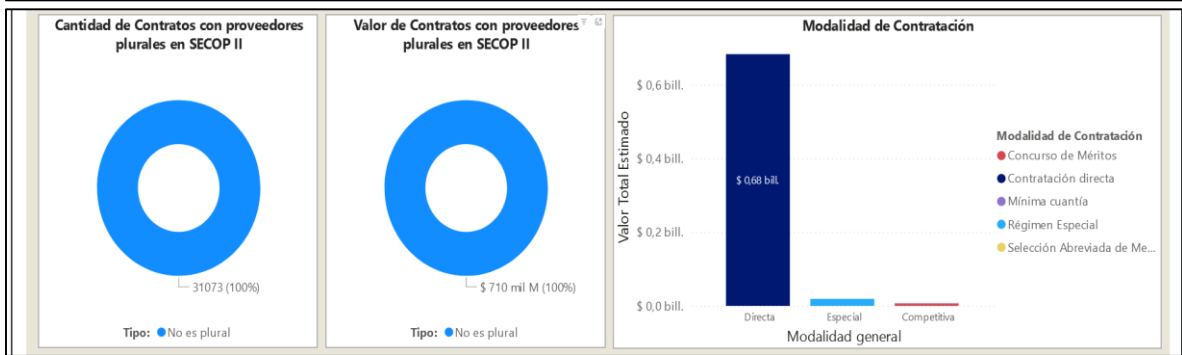
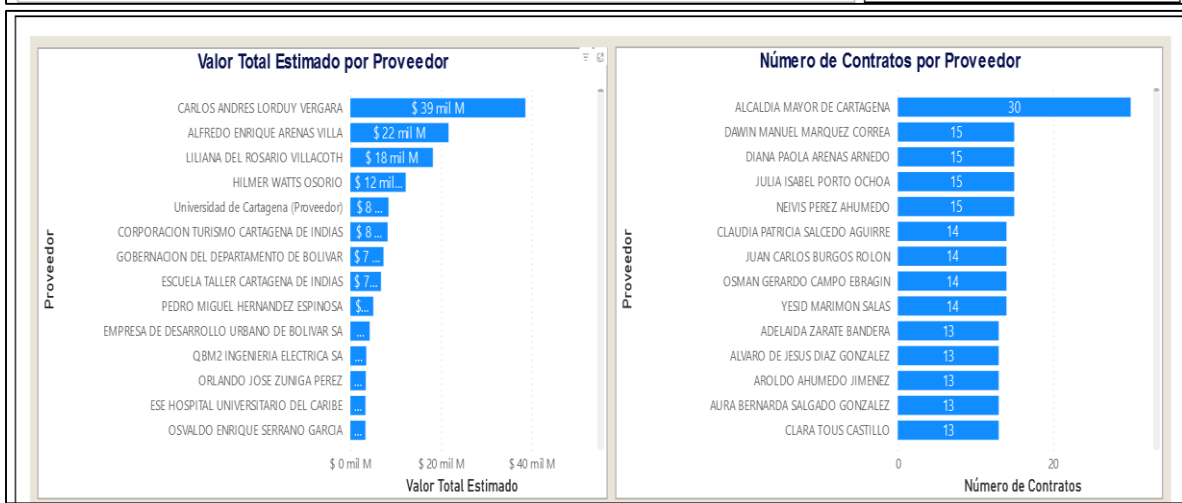
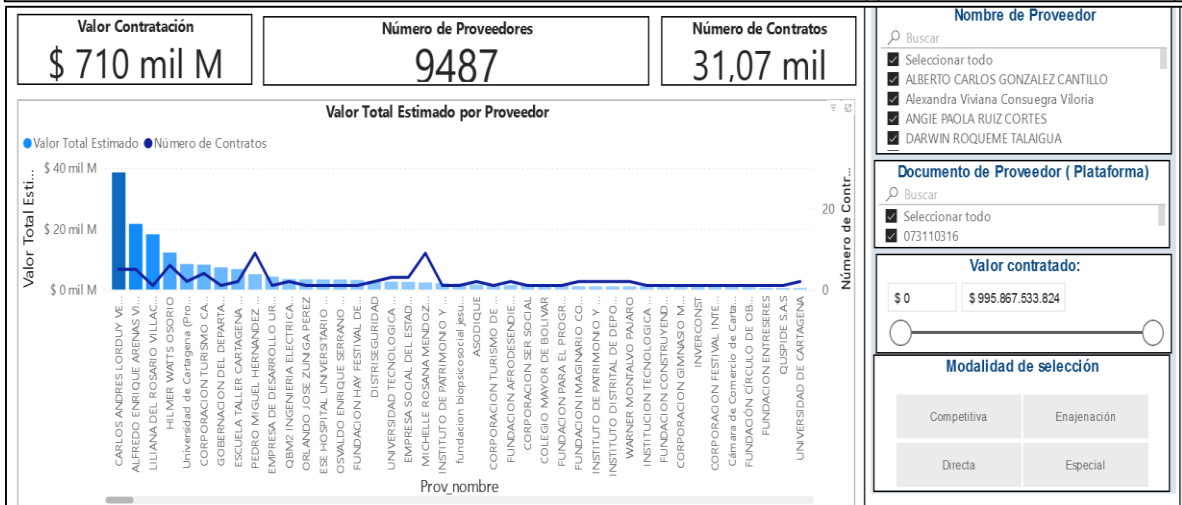
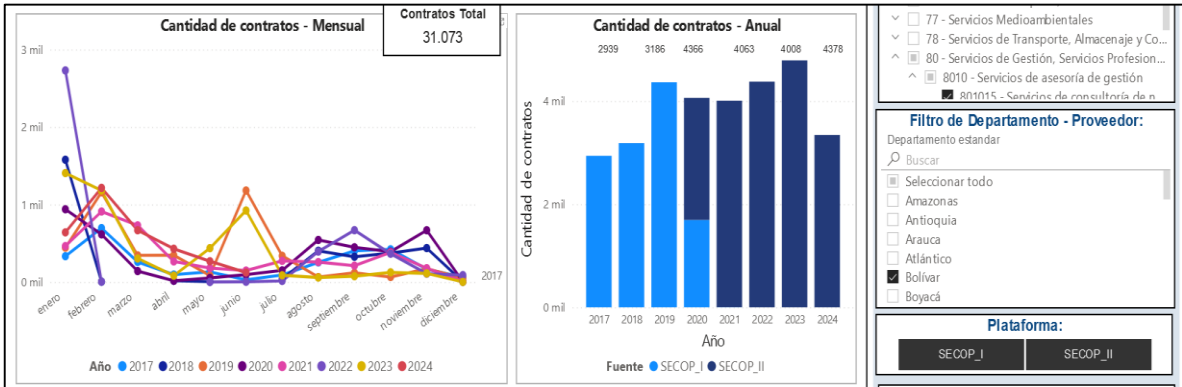
En Colombia existen algunas agremiaciones de este sector cuyo objetivo es aunar esfuerzos de consultores para brindar beneficios a sus miembros como a instituciones privadas o públicas que pretendan sus servicios. Ejemplo de ellas tenemos: La Sociedad Colombiana de Consultoría, la Asociación Colombiana de Consultores Empresariales y la Sociedad Colombiana de Consultores Empresariales.

Sin embargo, la Oferta de este sector se extiende fuera de las fronteras, donde encontramos a las Consultoras internacionales, que por su naturaleza trabajan con estructura de costos más altas y por ende manejan tarifas superiores a la de la competencia, seguidas de las consultorías Regionales cuyas tarifas y costos son inferiores a las mencionadas anteriormente, pero superan ampliamente a las consultorías locales. Paralelamente existen una variedad de firmas pequeñas y unipersonales, usualmente lideradas por ejecutivos retirados, gurús o profesores universitarios, las cuales tienen un enfoque de consultoría basado en la experiencia personal y que generalmente ofrecen los niveles de honorarios más bajos del Mercado.

En resumen, la oferta de este servicio se concentra en empresas Nacionales, extranjeras que se han incorporado fuertemente en el país y los consultores independientes o empresas unipersonales, destacándose principalmente aquellos que manejan un alto grado de innovación y especialización.

Abastecimiento Estratégico-CCE







Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2017			2018			2019		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	51	\$ 623.400.000	0,09%	157	\$ 8.926.063.332	1,26%	202	\$ 27.629.056.131	3,89%
8011 - Servicios de recursos humanos	2888	\$ 41.801.415.497	5,88%	3029	\$ 101.867.589.766	14,34%	4164	\$ 77.800.747.648	10,95%
Total	2939	\$ 42.424.815.497	5,97%	3186	\$ 110.793.653.098	15,60%	4366	\$ 105.429.803.779	14,84%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	66	\$ 1.508.383.280	0,21%	9	\$ 4.543.258.735	0,64%	7	\$ 14.152.853.019	1,99%
8011 - Servicios de recursos humanos	3997	\$ 61.777.555.761	8,70%	3999	\$ 78.325.866.355	11,03%	4371	\$ 93.903.178.343	13,22%
Total	4063	\$ 63.285.939.041	8,91%	4008	\$ 82.869.125.090	11,67%	4378	\$ 108.056.031.362	15,21%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2022			2023			2024			Total	
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9	1,99%	3	\$ 2.652.574.608	0,37%	36	\$ 7.575.824.859	1,07%	531	\$ 67.611.413.964	9,52%
8011 - Servicios de recursos humanos	3	13,22%	4787	\$ 111.206.653.755	15,65%	3307	\$ 76.107.038.450	10,71%	30542	\$ 642.790.045.575	90,48%
Total	2	15,21%	4790	\$ 113.859.228.363	16,03%	3343	\$ 83.682.863.309	11,78%	31073	\$ 710.401.459.539	100,00%

3. DEMANDA

El artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, prevé que al tratarse de un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. En este caso el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para determinar el valor de estas contrataciones se ha determinado por diferentes criterios, tales como, los precios históricos, los precios del mercado y los precios de referencia.

Precios Históricos; En relación al primero, mediante resolución 9551 del 29 de diciembre del 2017 la Alcaldía Distrital de Cartagena resolvió adoptar unos criterios objetivos para fijar los precios de los honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión que se celebren con personas naturales y destacando los requisitos de idoneidad, experiencia, grado de responsabilidad y el número de actividades por desarrollar del contratista, disponibilidad de tiempo y la complejidad del objeto contractual. Así mismo mediante Resolución No. 6000 del 30 de Diciembre de 2020, la Alcaldía Distrital de Cartagena actualizó y adoptó la tabla de honorarios para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la tabla es la siguiente:

1. SERVICIOS OPERATIVOS O ASISTENCIALES

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (en salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
1	Título de bachiller	No requiere	1,7	1,9
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,2
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,5

2. SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (En salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
4	Técnico profesional o tecnólogo, o con terminación de materias que conforman el pensum académico de un programa profesional	No requiere	2,4	2,7
5		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,0
6		Desde 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,6

3. SERVICIOS PROFESIONALES

Nivel	Formación académica mínima requerida		Experiencia mínima requerida	Rango de honorarios /mes (en salarios mínimos legales mensuales)	
	Pregrado	Posgrado		Desde	Hasta
7	Título profesional	No aplica	No requiere	3,4	4,0
8			Entre 12 hasta 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,5
9			Desde 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,9
10	Título profesional	Especialización	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,0	5,2
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	6,0
12			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	7,2
13	Título profesional	Maestría	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,5	6,2
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	6,9
15			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	8,0

Precio Mercado; Como quiera que la Resolución No. 6000 del 30 de Diciembre de 2020 determina los topes de honorarios acorde al Salario mínimo vigente, los valores actualizados a 2025 serían los siguientes:

TABLA HONORARIOS 2025					
SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2025		Decreto 1572 de 2024	\$	1.423.500	
CATEGORIA O NIVEL	FORMACION ACADEMICA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	DESDE	HASTA	
SERVICIOS OPERATIVOS O ASISTENCIALES					
1	Titulo Bachiller	No Requiere	\$ 2.419.950	\$ 2.704.650	
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	\$ 2.419.950	\$ 3.131.700	
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	\$ 2.419.950	\$ 3.558.750	
SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS					
4	Tecnico Profesional o Tecnologo, o con terminacion de materias que conforman el pensum academico de un programa profesional	No requiere	\$ 3.416.400	\$ 3.843.450	
5		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	\$ 3.416.400	\$ 4.270.500	
6		Desde 36 meses de experiencia laboral	\$ 3.416.400	\$ 5.124.600	
SERVICIOS PROFESIONALES					
7	Titulo Profesional	No Aplica	No requiere	\$ 4.839.900	\$ 5.694.000
8			Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	\$ 4.839.900	\$ 6.405.750
9			Desde 36 meses de experiencia laboral	\$ 4.839.900	\$ 6.975.150
10	Titulo Profesional	Especializacion	mas de 12 meses de experiencia profesional	\$ 5.694.000	\$ 7.402.200
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 5.694.000	\$ 8.541.000
12			Mas de 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 5.694.000	\$ 10.249.200
13	Titulo Profesional	Maestria	mas de 12 meses de experiencia profesional	\$ 6.405.750	\$ 8.825.700
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 6.405.750	\$ 9.822.150
15			Mas de 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 6.405.750	\$ 11.388.000



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

De igual manera la citada Resolución plantea algunas excepciones que están contenidas en los acápites de las cláusulas subsiguientes.

Así mismo la consulta al SECOP nos permite identificar como ha contratado el Distrito para esta dependencia:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha
CD-OAGRD-4959-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	En ejecución	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APORTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 4.000.000,00	29-nov-22
CD-OAGRD-4197-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	En ejecución	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APORTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 9.000.000,00	15-sep-22
CD-SID-2040-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	En ejecución	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, RECTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA SALVAR EL HÁBITAT DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 44.000.000,00	24-ene-22
CD-OAGRD-0475-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	En ejecución	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTROL DE LOS RIESGOS EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS"	Bolívar : Cartagena	\$ 42.000.000,00	12-ene-22
<u>138</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.	Bolívar : Cartagena	\$ 44.000.000,00	3-nov-20
<u>8824</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL	Bolívar : Cartagena	\$ 3.000.000,00	29-oct-20

<u>SPL-2727-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA	Bolívar : Cartagena	\$ 2.600.000,00	17-sep-20
<u>OP-SPLS-2720-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVO DE LIMPIEZA EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA	Bolívar : Cartagena	\$ 2.600.000,00	17-sep-20
<u>No.120</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO AL PROCESO PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.	Bolívar : Cartagena	\$ 33.000.000,00	7-sep-20
<u>SPL-2945-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN CONTROL DE ACCESO Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA	Bolívar : Cartagena	\$ 3.200.000,00	19-ago-20
<u>3219</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO	Bolívar : Cartagena	\$ 6.000.000,00	15-may-20
<u>3218-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	Bolívar : Cartagena	\$ 12.000.000,00	14-may-20
<u>3209-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA DE MAYOR DE CARTAGENA	Bolívar : Cartagena	\$ 10.000.000,00	14-may-20
<u>3223-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 11.200.000,00	13-may-20

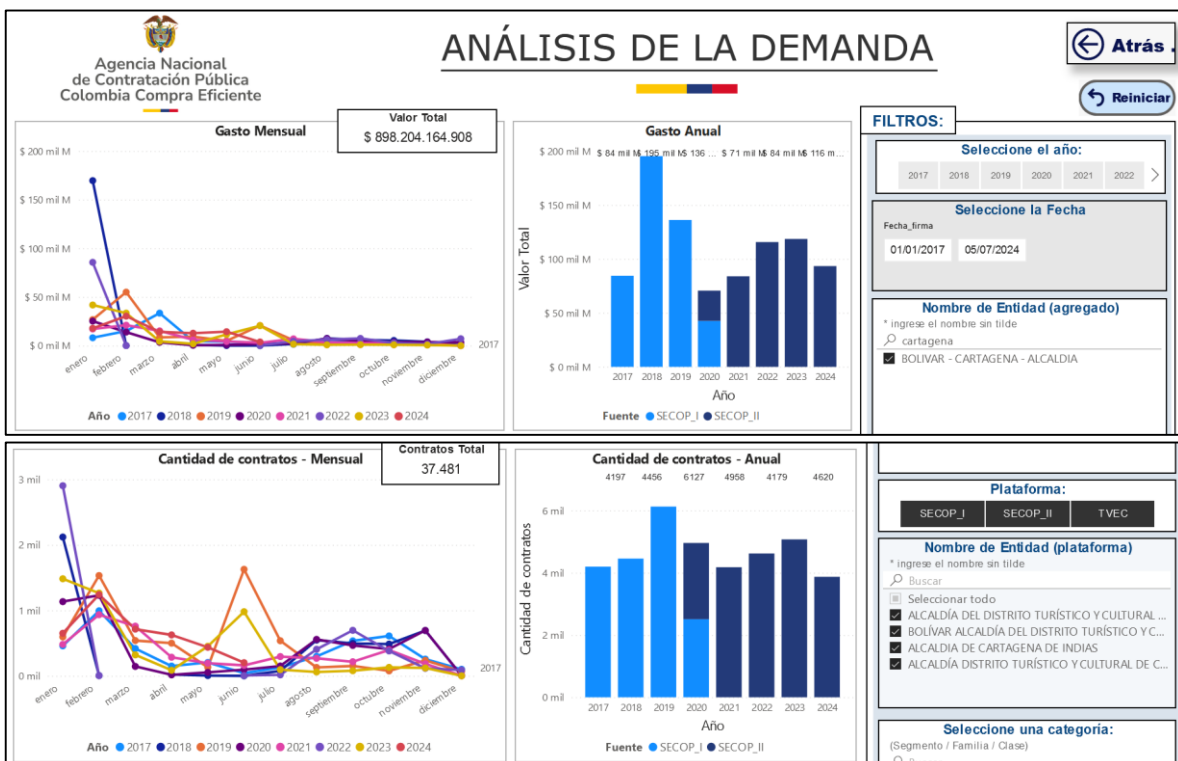


Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

<u>3124-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 6.400.000,00	13-may-20
<u>3070-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	Bolívar : Cartagena	\$ 12.000.000,00	13-may-20
<u>2146-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DISTRITAL- UNIDAD ASESOTA DE CONTRATACIÓN	Bolívar : Cartagena	\$ 20.000.000,00	28-abr-20
<u>2632-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DE LA UMATA DISTRITAL DENOMINADO ASESORIA, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Bolívar : Cartagena	\$ 12.000.000,00	31-mar-20
No.3243	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	Bolívar : Cartagena	\$ 19.200.000,00	31-mar-20
<u>OP-10-3242-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA EL PROCESO DE REGISTRO Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS FRENTE A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	Bolívar : Cartagena	\$ 15.000.000,00	27-mar-20
<u>OP-10-3238-2020</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. CONTRATACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO ESPECIALIZADO O QUE DEMUESTRE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR SALUD. VERIFICADOR DE LAS ACCIONES DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Bolívar : Cartagena	\$ 40.500.000,00	26-mar-20

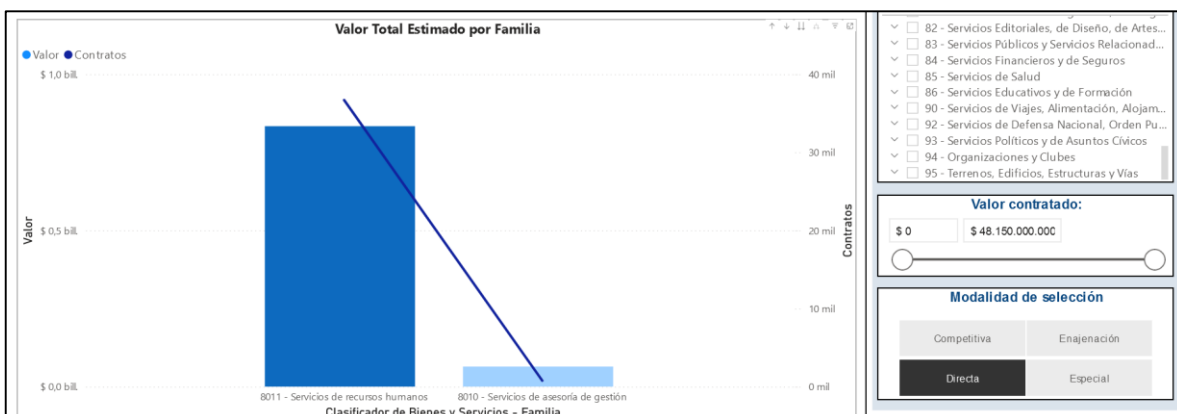
OP-10-3236-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA EL PROCESO DE REGISTRO Y MEDICION DE LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS FRENTE A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD	Bolívar : Cartagena	\$ 15.000.000,00	25-mar-20
SDH-790-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	Bolívar : Cartagena	\$ 10.500.000,00	21-mar-20
2952-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, QUE PERMITA DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES INHERENTES A LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS , EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION QUE ADELANTA EL GRUPO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 19.800.000,00	21-mar-20
8594	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO INGENIERO CIVIL PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL	Bolívar : Cartagena	\$ 3.500.000,00	5-mar-20
OP-10-2905-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) INGENIERO DE SISTEMAS PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS USUARIOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.	Bolívar : Cartagena	\$ 31.500.000,00	4-mar-20

Abastecimiento Estratégico-CCE





Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2017			2018			2019		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	4133	\$ 83.597.798.988	9,31%	4212	\$ 185.306.018.862	20,63%	5790	\$ 103.652.789.964	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	64	\$ 841.600.200	0,09%	244	\$ 10.043.163.332	1,12%	337	\$ 32.503.127.728	
Total	4197	\$ 84.439.399.188	9,40%	4456	\$ 195.349.182.194	21,75%	6127	\$ 136.155.917.692	

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	4884	\$ 69.035.702.387	7,69%	4171	\$ 83.392.813.920	9,28%	4616	\$ 103.846.935.123	11,56%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	74	\$ 1.610.283.280	0,18%	8	\$ 559.438.609	0,06%	4	\$ 11.832.552.719	1,32%
Total	4958	\$ 70.645.985.667	7,87%	4179	\$ 83.952.252.529	9,35%	4620	\$ 115.679.487.842	12,88%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	5073	\$ 118.566.673.523	13,20%	3830	\$ 86.574.301.414	9,64%	36709	\$ 833.973.034.181	92,85%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	74	\$ 1.610.283.280	0,18%	41	\$ 6.840.964.859	0,76%	772	\$ 64.231.130.727	7,15%
Total	5073	\$ 118.566.673.523	13,20%	3871	\$ 93.415.266.273	10,40%	37481	\$ 898.204.164.908	100,00%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Seleccionar todo

- ALBERTO CARLOS GONZALEZ CANTILLO
- Alexandra Viviana Consuegra Viloria

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$ 116 mil M

Número de Contratos del Proveedor

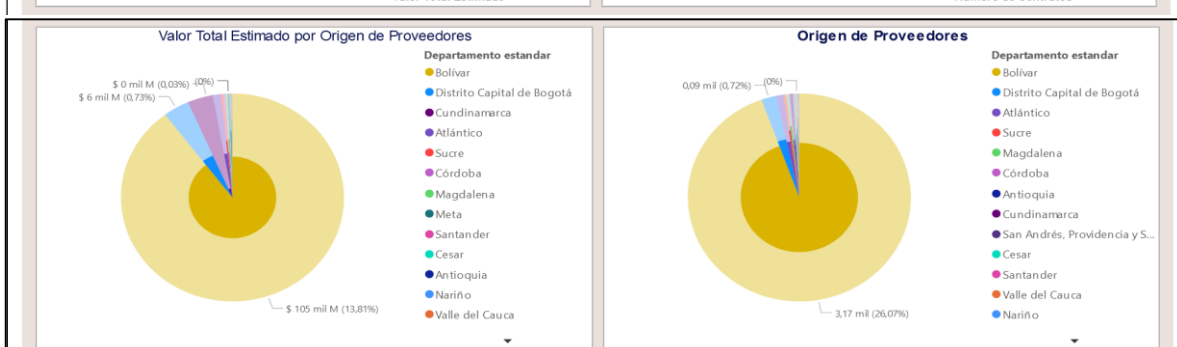
4620

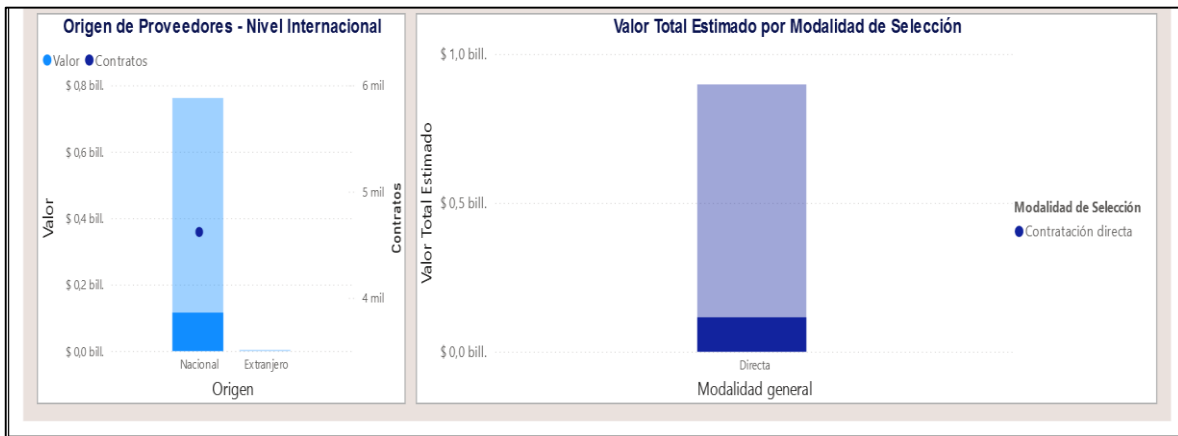
Origen del Proveedor

No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

Número de Contratos por Proveedores





Determinación del presupuesto oficial

Tomando en consideración los precios establecidos en el análisis técnico económico anterior y teniendo en cuenta la Resolución No. 6000 del 30 de Diciembre de 2020 de la Alcaldía Distrital de Cartagena mediante la cual adopta unos criterios objetivos para fijar los precios de los honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, este análisis permite determinar los valores de mercado para los perfiles y requisitos que se pretenden contratar en el nuevo marco de la estructura organizacional planteada

El presupuesto oficial global entonces para la contratación de cada uno de los perfiles relacionados en este estudio será la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTICUATRO PESOS MCTE (**\$2.670.972.994,00**). Lo anterior con cargo a los siguientes rubros presupuestales de la presente vigencia así: "**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS**" con código, 2.3.4503.1000 2024130010152 la suma de \$ 570.768.933,00; "**GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA PARA LA MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS**" con código 2.3.4503.1000 2024130010153, la suma de \$ 1.062.050.946,00 y "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y MANEJO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS**" con código 2.3.4503.1000 2024130010154, la suma de \$ 1.038.153.115,00.



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

OFICINA ASESORA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE-OAGRD DETERMINACION DEL PRESUPUESTO RECURSO HUMANO 2025						
AREA FUNCIONAL	FORMACION	DESCRIPCION DE LA FORMACION	TIPO DE CONTRATACION	PROYECTO INVERSION	CODIGO BPIN	VALOR
CONOCIMIENTO	PROFESIONAL	ABOGADO	CPS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS	2.3.4503.1000 2024130010152	\$ 570.768.933
		ABOGADO ESPECIALIZADO	CPS			
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	CPS			
		ADMINISTRADOR PUBLICO	CPS			
		ARQUITECTO	CPS			
		ARQUITECTO	CPS			
		ARQUITECTO ESPECIALIZADO	CPS			
		ECONOMISTA	CPS			
		ECONOMISTA-ESPECIALIZADO	CPS			
		INGENIERA INDUSTRIAL	CPS			
		INGENIERO ESPECIALISTA	CPS			
		INGENIERO AMBIENTAL	CPS			
	INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO	CPS				
	INGENIERO CIVIL	CPS				
APOYO A LA GESTION	BACHILLER	CPS				
	TECNICO	CPS				
	TECNOLOGA	CPS				
REDUCCION	PROFESIONAL	ECONOMISTA	CPS	GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA PARA LA MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS	2.3.4503.1000 2024130010153	\$ 1.062.050.946
		ABOGADO-ESPECIALISTA	CPS			
		TRABAJADORA SOCIAL	CPS			
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	CPS			
		ABOGADO	CPS			
		PSICOLOGO	CPS			
		COMUNICADOR SOCIAL	CPS			
	MERCADEO	CPS				
	APOYO A LA GESTION	BACHILLER	CPS			
		TECNICO	CPS			
TECNOLOGO		CPS				
MANEJO	PROFESIONAL	ABOGADO	CPS	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y MANEJO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS	2.3.4503.1000 2024130010154	\$ 1.038.153.115
		ABOGADO-ESPECIALISTA	CPS			
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	CPS			
		ADMINISTRADOR EMPRESAS-ESPECIALIZADO	CPS			
		COMUNICADOR SOCIAL	CPS			
		CONTADOR PUBLICO	CPS			
		ECONOMISTA	CPS			
		ECONOMISTA-ESPECIALIZADO	CPS			
		INGENIERO CIVIL -ESPECIALIZADO	CPS			
		PROMOTORA SOCIAL - ESPECIALIZADO	CPS			
		PSICOLOGO	CPS			
		TRABAJADORA SOCIAL-ESPECIALIZADA	CPS			
	APOYO A LA GESTION	BACHILLER	CPS			
		TECNICO	CPS			
TECNOLOGA (O)	CPS					
						\$ 2.670.972.994

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos (**Ver Anexo 2**)

Cartagena, Enero 2025

DANIEL VARGAS DÍAZ
OAGRD
Alcaldía Distrital Cartagena de Indias

Anexo 1- Ficha Técnica Necesidades RH
Anexo 2- Matriz de riesgos

PROYECTO	N° BPIN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATACION	MONTO SOLICITADO	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS	2024130010152	Mano de Obra Calificada	Recolectar información	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 165.000.000,00	inventarios de asentamientos en zonas de alto riesgo
	2024130010152	Mano de Obra No Calificada		12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 71.307.573,70	
	2024130010152	Mano de Obra Calificada	Elaborar la documentación técnica del sistema de información actualizado	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 44.000.000,00	Actualizacion sistema de información de conocimiento del riesgo
	2024130010152	Mano de Obra No Calificada		12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 15.076.893,70	
	2024130010152	Mano de Obra Calificada	Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 200.000.000,00	Actualizacion y adopcion del Plan Distrital de Gestión de Riesgo
	2024130010152	Mano de Obra No Calificada		12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 75.384.466,30	
					\$ 570.768.933	
GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE	2024130010153	Mano de Obra Calificada	Contratar medidas efectivas para implementar prevención y mitigación que enfrentan las comunidades vulnerables y desarrollar procesos de reducción de riesgos de desastres y demás	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 307.959.175,97	Acciones para mitigación y atención de desastres
	2024130010153	Mano de Obra No Calificada		12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 549.927.100,25	
	2024130010153	Mano de Obra Calificada	Fortalecer y preparar a la comunidad mediante programas educativos y de capacitación que	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 204.164.670,05	Formar organizaciones comunitarias en
					\$ 1.062.050.946	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS	2024130010154	Mano de Obra Calificada	IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 298.270.007,77	Entregar beneficios económicos a familias afectadas en los distintos eventos
	2024130010154	Mano de Obra No Calificada	AUMENTAR LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 49.711.666,72	
	2024130010154	Mano de Obra Calificada	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CLAROS Y EFECTIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS O CALAMIDADES EN CARTAGENA	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 435.508.394,59	Atender las emergencias de riesgo que se presenten en el Distrito
	2024130010154	Mano de Obra No Calificada		12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 180.723.555,55	
	2024130010154	Mano de Obra Calificada	Socializar el documento con los actores involucrados	12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 63.376.706,34	Actualizar y adoptar Estrategia de Respuesta a Emergencias -EDRES- del Distrito de
	2024130010154	Mano de Obra No Calificada		12-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 10.562.784,13	
					\$ 1.038.153.115,10	
TOTAL PROYECTOS					\$ 2.670.972.994,37	

OFICINA ASESORA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE-OAGRD

ANEXO 1-Ficha Tecnica de Necesidades Recurso Humano 2025

AREA FUNCIONAL	FORMACION	DESCRIPCION DE LA FORMACION	TIPO DE CONTRATACION	TIPO DE GASTO
CONOCIMIENTO	PROFESIONAL	ABOGADO	OPS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS
		ABOGADO ESPECIALIZADO	OPS	
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	OPS	
		ADMINITRADOR PUBLICO	OPS	
		ARQUITECTO	OPS	
		ARQUITECTO	OPS	
		ARQUITECTO ESPECIALIZADO	OPS	
		ECONOMISTA	OPS	
		ECONOMISTA-ESPECIALIZADO	OPS	
		INGENIERA INDUSTRIAL	OPS	
		INGENIERO ESPECIALISTA	OPS	
		INGENIERO AMBIENTAL	OPS	
		INGENIERO AMBIENTAL	OPS	
		INGENIERO CIVIL	OPS	
APOYO A LA GESTION	BACHILLER	OPS		
	TECNICO	OPS		
	TECNOLOGA	OPS		
REDUCCION	PROFESIONAL	ECONOMISTA	OPS	GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA PARA LA MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS
		ABOGADO-ESPECIALISTA	OPS	
		TRABAJADORA SOCIAL	OPS	
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	OPS	
		ABOGADO	OPS	
		PSICOLOGO	OPS	
		COMUNICADOR SOCIAL	OPS	
	MERCADEO	OPS		
	APOYO A LA GESTION	BACHILLER	OPS	
		TECNICO	OPS	
TECNOLOGO		OPS		
MANEJO	PROFESIONAL	ABOGADO	OPS	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y MANEJO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS
		ABOGADO-ESPECIALISTA	OPS	
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	OPS	
		ADMINISTRADOR EMPRESAS-ESPECIALIZADO	OPS	
		COMUNICADOR SOCIAL	OPS	
		CONTADOR PUBLICO	OPS	
		ECONOMISTA	OPS	
		ECONOMISTA-ESPECIALIZADO	OPS	
		INGENIERO CIVIL -ESPECIALIZADO	OPS	
		PROMOTORA SOCIAL - ESPECIALIZADO	OPS	
		PSICOLOGO	OPS	
	TRABAJADORA SOCIAL-ESPECIALIZADA	OPS		
	APOYO A LA GESTION	BACHILLER	OPS	
		TECNICO	OPS	
TECNOLOGA (O)		OPS		

Anexo Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

Denominación del bien o servicio					CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS															Anexo No.	2	
Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias																				Fecha	1/01/2025	
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a implementarse	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Que el proceso de contratación no sea coherente con la misión, objetivos y metas de la Entidad	Que la contratación exceda la competencia y/o la misión de la Entidad	1	4	5	Medio	Entidad	Revisión de la necesidad y Modalidad de selección en la elaboración de estudios previos con Acompañamiento de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Jurídica de la Entidad	1	1	2	Bajo	No	Dirección Jurídica	Al construir la necesidad	Antes de elaboración estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con Dirección Jurídica	Cronograma de Contratación
2	Específico	Externo	Planeación	Riesgos Operacionales	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución de la Gestión Institucional	Selección de personal que no cumplen con los requisitos o el perfil para la prestación del servicio, afecta la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	1	4	5	Alto	Contratista	Estudiar previamente el perfil de cada personal requerido por el distrito	1	1	2	Bajo	No	OAGRD	Al construir la necesidad	Antes de elaboración estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con la UIC de la OAGRD	Acorde al Cronograma de Contratación
3	General	Interno	Selección	Riesgo operacional	Riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Mala calidad de la prestación del servicio	1	5	6	Alto	Entidad / Contratista	Capacitación del personal evaluador	1	2	3	medio	Si	Grupo evaluador de la entidad	Al momento de la selección del personal	Asignación del contrato	Evaluación a luz de los Pliegos Definitivos y/o Adendas si las hubiere	Cronograma de Contratación
4	Específico	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Seleccionar proveedores ilegales o que no cuenten con los protocolos de bioseguridad que garanticen la calidad del servicio.	Mala escogencia del Proveedor	1	2	3	Bajo	Entidad	Capacitación del personal evaluador	1	1	2	bajo	No	Grupo evaluador de la entidad	Al momento de la selección del personal evaluador	Asignación del contrato	Verificar que el grupo evaluador conozca el proceso a evaluar	Cronograma de Contratación
6	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvíen a otro fin.	1	3	4	Bajo	Entidad	Seguimiento en el requisito de ejecución	1	1	2	bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad y supervisor designado entidad	Desde la Suscripción del contrato	Hasta la Legalización	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	Mensual
7	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Inadecuada formulación del documento contractual	Inadecuada ejecución del contrato	1	3	4	Bajo	Entidad	Seguimiento en el requisito de planeación	1	1	2	bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad y supervisor designado entidad	Desde la Suscripción del contrato	Hasta la Legalización	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	Mensual
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones Judiciales, incumplimiento del contrato	3	5	8	Alto	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	2	bajo	No	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual

9	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales, incumplimiento del contrato	4	5	9	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	bajo	Si	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los terminos de Ley	Incumplimiento de los términos para la liquidación del contrato	2	5	7	Alto	Contratista	Requerimientos de orden jurídico. Procedencia de la liquidación unilateral del Contrato por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena	1	1	2	bajo	No	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Requerimientos para liquidación de contrato	A la terminación del contrato